Varios Países Ofrecen su Capital Para Sede de la Conferencia

CONSTITUYOSE NUEVO GABINETE EN COLOMBIA

Tropas del Ejército Patrullan las Calles

LIBERALES Y CONSERVADORES EN EL GOBIERNO

BOGOTA, 10 (ANS). — Ha quedado constituído el nuevo gabinete colombiano. En un comunicado dado a conocer en esta capital se expresa que Ospina Pérez se mantiene en el poder.

El nuevo Ministerio ha sido integrado por partes iguales por liberales y conservadores. Según noticias recogidas en la embajada de Estados Unidos en esta república, la situación en Bogotá sigue aún confusa, pero las fuerzas del gobierno están imponiéndose paulatinamente. Se cree que no se hará necesaria la evacuación de la delegación norteamericana a la novena conferencia interamericana. El avión que había de sacar al secretario de Estado Marshall de Colombia, continúa en la zona del canal.

OFRECIMIENTO DE URUGUAY

MONTEVIDEO, 10 (ANS).— Uruguay ha ofrecido su capital como sede de la conferencia.

En virtud de los sucesos ocurridos en Bogotá, que han determinado prácticamente la suspensión de las deliberaciones, el gobierno uruguayo ha decidido invitar a las delegaciones participantes para que se trasladen a esta capital con el fin de reanudar la asamblea.

DECLARACIONES DE ANADON

BUENOS AIRES, 10 (ANS).— Regresarán a Buenos Aires los componentes de la delegación argentina que participó en las deliberaciones de la conferencia de Bogotá. En tal sentido formuló declaraciones a los periodistas, en horas de la tarde, el ministro interino de Relaciones Exteriores y titular de Marina, contraalmirante Anadón.

Al señalar la novedad, el señor Anadón expresó que los últimos acontecimientos acaecidos en la capital de Colombia habían determinado al gobierno ordenar el inmediato regreso de la delegación.

Añadió el ministro que las autoridades argentinas habían dispuesto el regreso inmediato de sus representantes en aviones de la fuerza aérea nacional, despachados con ese propósito y que se había formulado a los componentes de otras delegaciones americanas el ofrecimiento de transportarlos en aquellos aparatos si deseaban utilizar este medio de transporte.

NO CONTINUARIA LA CONFERENCIA EN BOGOTA

BOGOTA, 10 (ANS).— Se considera muy problemático que la Conferencia de cancilleres pueda seguir funcionando en esta capital.

MEDIDA DEL GOBIERNO ECUATORIANO

QUITO, 10 (ANS). — El gobierno ecuatoriano ha despachado un avión militar a Bogotá a fin de traer a Quito a los miembros de la delegación de Ecuador a la conferencia interamericana. Sin embargo, el gobierno no ha decidido el retiro de la delegación en vista de que las comunicaciones con Colombia están interrumpidas.

El ministro de asuntos extranjeros Antonio Velasco, jefe de la referida delegación, está autorizado a decidir el regreso de ésta. En relación con los sucesos de Bogotá, el gobierno ha prohibido todas las manifestaciones públicas. Anoche elementos izquierdistas trataron de organizar en Quito, manifestaciones de simpatía con los liberales de Colombia.

EL REGRESO DE NUESTRA DELEGACION

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — Esta madrugada a las 4.30, partió de Morón el avión Douglas D.C. 4, matrícula T. 45 del Comando de Transporte de la Fuerza Aérea Argentina, que respondiendo órdenes superiores se pondría a disposición del presidente de la delegación argentina ante la Conferencia Interamericana, reunida en Bogotá. El paso de la aeronave rumbo a la capital colombiana fué registrado en Mendoza a las 17.24; una hora después la máquina sobrevoló Aconcagua en dirección a Chile. Se estima que el avión aterrizará en las inmediaciones de Bogotá en las últimas horas de esta tarde.

ANUNCIO DEL Dr. EDUARDO SANTOS

NUEVA YORK, 10 (ANS). — El doctor Eduardo Santos, vicepresidente de Colombia, anunció que el nuevo gabinete colombiano formado a las 3.30 p.m. en Bogotá se reunió inmediatamente y todavía continúa en sesión. El anuncio de Santos fué hecho a las 5.30 p.m. en esta ciudad. Santos declaró que «se conocerá en 24 horas la efectividad de la nueva fórmula. Creo que tan pronto como el pueblo sea informado de la formación del nuevo gobierno, se calmará».

CONDENAN EL ASESINATO DE GAITAN

WASHINGTON, 10 (ANS).— El embajador colombiano Gonzalo Restrepo Jaramillo publicó declaraciones expresando: «Quiero hacer constar mi completa condenación por el asesinato del doctor Jorge Eliécer Gaitán cometido por un criminal común. Se ... que el crimen merece y ha recibido reprobación de todos los colombianos, pero al mismo tiempo no creo que tal crimen pueda tomarse como pretexto para alterar la paz de la nación y hacer de la capital colombiana un escenario de motines, saqueo y lucha civil. El presidente de la república, doctor Mariano Ospina Pérez, ha dedicado todos sus esfuerzos para lograr un gobierno de unidad nacional y legítima democracia. Ha brindado a la oposición la mitad de las plazas en el gabinete y está dedicado a una política de concordia y buena voluntad. Ni es ni puede hacérsele responsable de un crimen que condena y rechaza. Impidamos que este crimen brinde también a los comunistas la oportunidad para provocar el caos en Colombia. Estoy seguro que pronto se restablece la normalidad en una nación que ha sido ejemplo de conducta civilizada».

Restrepo dijo que había estado ayer en comunicación por teléfono con el Capitolio de Colombia, pero que hoy no había tratado de comunicarse con Bogotá.

PATRULLAN LAS CALLES

WASHINGTON, 10 (ANS).— El departamento de Estado informó que ha recibido a las 2p.m. noticias de Bogotá que quinientos soldados de la guardia presidencial, incluyendo una unidad de tanques, están aparentemente patrullando las calles de la ciudad.

El informe, enviado a la una p.m., decía que el gobierno no estaba ahora operando ninguna estación de radio para contrarrestar la propaganda que realiza la estación clandestina conocida como «Voz del Pueblo».

Decía el informe recibido por el departamento de Estado, que las únicas noticias que el pueblo de Bogotá estaba recibiendo procedían de esa estación hasta que apareció en las calles el matutino liberal «El Tiempo».

El informe también decía que hasta la una p.m. cuando el mensaje fué enviado, se oían tiros de vez en cuando.

GESTO DE CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 10 (A.N.S.) — El canciller Vergara Donoso informó que ha dado instrucciones a Juvenal Hernández, jefe de la delegación chilena, para el caso de que se presentara la oportunidad, ofrezca Santiago o Viña del Mar como sede para continuar la conferencia interamericana. Vergara añadió que el gobierno chileno tiene interés en que la conferencia continúe su labor sea en Bogotá o en otra capital americana.

Anuncian una medida de los yugoslavos

TRIESTE, 10 (ANS). — Fuentes del servicio secreto aliado dicen que se espera que las autoridades yugoeslavas clausuren todos los caminos menos la carretera principal en su zona del territorio libre de Trieste en el término de dos semanas.

Dicen que la orden para la clausura debió expedirse hoy, pero por alguna razón ha sido aplazada hasta el 23 de abril.

Se cree que los yugoeslavos anunciarán que toman la determinación para acabar con las actividades clandestinas de italianos en su zona B, o impedir que los fugitivos de la misma pasen a la angloneorteamericana.

Los Círculos aliados no se explican el aplazamiento de la orden, pero subrayan que la nueva fecha coincide con el escrutinio de las elecciones italianas.

Algunos consideran que puede tratarse también del propósito de evitar que se propaguen noticias de la actividad militar y del movimiento de tropas yugoeslavas. Varios refugiados han dicho recientemente, sin que se confirmara su declaración, que los yugoeslavos concentraban grandes contingentes en su frontera y línea de demarcación.



EN CUBA. — En la presente nota gráfica aparece el doctor Diego Luis Molinari, presidente de la delegación argentina a la Conferencia de Comercio y Ocupación de La Habana, con otros miembros de la comitiva, en ocasión de su visita a Ciudad Militar Columbia

Siempre he Deseado Inspirarme en Cristo, Dijo el General Perón

REALIZOSE LA ENTREGA DE UN PECTORAL AL OBISPO DEL CHACO

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — El presidente de la Nación, general Perón, haciendo efectivo el contenido de un decreto dictado en las postrimerías del año anterior, entregó al obispo del Chaco, monseñor Nicolás de Carlo, un pectoral de oro y amatista, como un reconocimiento a la obra social que despliega en su diócesis.

A la brillante ceremonia, realizada en el salón blanco de la presidencia de la Nación, concurrió un público numeroso y calificado.

Seguidamente el primer mandatario pronunció un extenso discurso. Luego habló monseñor de Carlo; sus palabras fueron también acogidas con prolongados aplausos, siendo también muy felicitado por las autoridades presentes, y altos dignatarios de al Iglesia.

Finalizada la ceremonia, el presidente de la Nación y su esposa, invitaron a monseñor de Carlo y demás asistentes al acto a pasar al salón de acuerdos, donde se sirvió un lunch, originándose una tertulia que se prolongó hasta pasadas las 12 horas.

El general Perón comenzó diciendo: "La Constitución Argentina, al señalar las condiciones que se requieren para ser elegido presidente de la Nación, exige la de pertenecer a la comunión católica apostólica romana. Esta exigencia, que ha sido muy discutida, tiene, sin embargo, a mi juicio, un claro sentido que armoniza con la obligación, también constitucional, de sostener ese culto, y no es en modo alguno incompatible con el derecho igualmente reconocido de la libertad de cultos".

Agregó que el presidente, lo es de todos los argentinos y por lo tanto no puede establecer sumisión a ninguna otra potestad. No ya la sumisión —agregó— sino la simple ingerencia de la Iglesia en las funciones del gobierno, es la Iglesia misma quien con mayor energía la condena, pues no otra cosa podría hacer sin desoír los mandatos del divino maestro que al proponer que se diese a Dios lo que era de Dios y al César lo que era del César, no hizo otra cosa que establecer una diáfana distinción entre la jurisdicción espiritual y la civil.

Declaró el general Perón su fe católica, que lo pone —dijo— dentro de la exigencia constitucional. Quiero también señalar que siempre he deseado inspirarme en las enseñanzas de Cristo. Conviene destacar, agregó, esa dualidad, porque al igual que no todos los que se llaman demócratas, lo son en efecto, ni todos los que se llaman católicos se inspiran en las doctrinas cristianas. Nuestra religión es una religión de humildad, de renunciamiento, de exaltación de los valores espirituales por encima de los materiales.

Se refirió a señores ricos que viven predicando su fe católica y recordó nuevamente al apóstol Santiago cuando dice a los ricos: "Sabed que el jornal que no pagáis a los trabajadores que segaron vuestras mieses está clamando contra vosotros y el clamor de ellos ha penetrado en los oídos del Señor de los ejércitos". Agregó: "No sólo no he atacado la propiedad privada, sino que la he defendido denodadamente; pero he creído que la mejor manera de hacerlo era llevando a los poderosos al convencimiento de que tenían que repartir sus bienes con los desposeídos. Es preciso que los ricos sean menos ricos para que los pobres sean menos pobres. No pretendo que compartan la idea de San Juan Crisóstomo de que "en el origen de todas las fortunas existe la injusticia, la violencia y el robo". Pero no puede admitirse que unos puedan guardar riquezas mientras otros carecen de lo más necesario para la vida".

El Orden

Año XXI. Nº 7029. Santa Fe, domingo 11 de abril 1948 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.714 — (10 Pág.) Precio: $ 0.15

NICOLINI DECLARARA INAUGURADO EL CAMPEONATO DE LA AFA

Con su Mediación se Solucionó el Pleito

PRONUNCIARA UN DISCURSO ESTA TARDE

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — Como estaba anunciado, el presidente de la Asociación del Fútbol Argentino, señor Oscar L. Nicolini, recibió esta mañana en su despacho del palacio de Correos y Telecomunicaciones a una delegación de futbolistas argentinos agremiados que integraban los players Danza, Basso, Crespi, Vázquez, Pedernera, Marante, Carutchet, Diano, Ferraro, Belén, Laidlaw y Bermudez, acompañados del asesor letrado Dr. Pagadizábal.

Justamente a las 11.50 horas, el señor Nicolini hizo llamar a los periodistas que se encontraban en una sala contigua a la que se llevaba a cabo la reunión, en forma secreta.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA AFA

Comenzó diciendo el señor Nicolini que acerca del pedido de los jugadores se había producido un mal entendido, y que el mismo se había aclarado perfectamente, y que se había llegado a un completo acuerdo. Adelantó que el próximo lunes se realizará una reunión paritaria, en la cual se fijarán las bases para la normalización de las tareas profesionales en el futbol, y que resolverá el problema antes del 30 del actual. Finalmente el señor Nicolini dijo que mañana, como estaba anunciado, dará comienzo el certamen máximo del futbol argentino.

Poco después los futbolistas argentinos agremiados dieron a la publicidad el siguiente comunicado:

"Reunidos en el despacho de Correos y Telecomunicaciones, a los diez días del mes de abril, el presidente de la Asociación del Futbol Argentino, señor Oscar L. Nicolini, y la comisión directiva de futbolistas argentinos agremiados, previo cambio de opiniones en forma cordial y completamente amistosa, aclaran que los futbolistas argentinos agremiados no pretenden de las autoridades de la Asociación del Futbol Argentino el reconocimiento de personería gremial; sino que se avenga la entidad directriz de la Asociación del Futbol Argentino a discutir los problemas puestos en consideración: 1o. La Asociación del Futbol Argentino se aviene a discutir el petitorio que oportunamente se le presentara, reconociendo como entidad gremial a los Futbolistas Argentinos Agremiados en las mismas condiciones en que se ha hecho con otras entidades gremiales que gestionan ante la Asociación del Futbol Argentino. 2o. Ambas partes deciden terminar la discusión del petitorio antes del día 30 del corriente, arribando a una solución integral. 3o. La comisión directiva de los F.A.A. resuelve levantar su actitud de huelga iniciando el campeonato el 11 del corriente".

HABLARA NICOLINI

El señor Nicolini, según se informó, declarará oficialmente inaugurada la temporada, hablando por radiotelefonía, momentos antes de iniciarse el sensacional certamen.

REGRESO JUAN NAVARRA

BUENOS AIRES, 10 (ANS).— Llegó por vía aérea, procedente de Bogotá, Juan Navarra.

VIAJA SIR JOHN MONTAGUE EDDY

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — El representante de los accionistas de los ferrocarriles de capital británico, sir John Montague Eddy partió para Londres por vía aérea esta mañana.

REUNIRASE EL COMITE RADICAL

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — El comité nacional de la Unión Cívica Radical que preside el doctor Roberto Parry, ha sido citado para el 22 del corriente a las 18, con el objeto de considerar el informe sobre el tesoro partidario, los diplomas de los representantes por Santiago del Estero y otros asuntos de no menor importancia.

Al día siguiente, o sea el viernes 23 a las 11, realizará sesión constitutiva la convención nacional de dicha agrupación, integrada por delegados recientemente electos. El alto organismo tratará: la constitución del cuerpo y elección de sus autoridades, programa partidario, reformas a la carta orgánica y posición de la Unión Cívica Radical ante los problemas institucionales, sociales, económicos, políticos e internacionales del país.

A las 7 Será Largada la Carrera Mar y Sierras

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — Ha logrado despertar interés entre los aficionados al deporte mecánico la disputa de la carrera por el premio Mar y Sierras que será largada mañana, a las siete, desde la ciudad de Mar del Plata. La competencia, que se hace con los auspicios del Automóvil Club Argentino, comprende los pasos por Miramar, Balcarce, Lobería, Necochea, Tres Arroyos, González Chaves, Juárez, Olavarría, Azul, Tandil, Ayacucho, Las Armas, General Madariaga y regreso a Mar del Plata.

Hoy, en la ciudad balnearia se completaron los requisitos previos a la disputa de la carrera, con el sellado de los coches participantes que suman en total setenta y dos. En sus volantes —respondiendo a la siempre peligrosa cita— estarán los de más prestigio del país. Oscar Gálvez, su hermano Juan, Ernesto Blanco, Fernandino, Rodrigo Daly, Fangio, Kartulovic, Pascuali, Alaimo, Benedicto Campos, Finochietto, Cordonnier y Sanguinetti, junto con los que aspiran a ocupar lugares de preponderancia en el concierto de volantes famosos, estarán en la lucha que promete alcanzar excepcionales contornos.

Los caminos en su totalidad pavimentados, y por que no decirlo, los veinte mil pesos que el gobierno de la provincia otorgará al ganador, incidirán directamente en el logro de un elevado promedio.

Procesan en Praga a Varios Funcionarios

PERTENECIAN A LAS FUERZAS POLICIALES

PRAGA, 10 (ANS). — La policía anunció el procesamiento de nueve altos funcionarios de dicho cuerpo de seguridad de Praga y la detención de otros treinta policías que serán juzgados en consejo de guerra por participar en un mitin del partido nacional socialista el 13 de febrero. Nueve procesados están acusados de «participación y dejar de informar sobre actos delictuosos». Todos pertenecen a la jefatura de policía de Praga. Al mismo tiempo el partido social demócrata trata de fusionarse con el comunista.

En una nota oficial, después de la sesión matutina, la directiva del partido dijo: "Se ha decidido por unanimidad convocar para el 17 y el 18 de abril el congreso del partido a fin de discutir la organización de la unidad con los comunistas". La decisión se tomó tres días después de la celebración del décimo séptimo aniversario de la fundación del partido social demócrata checoeslovaco.

La nota oficial también da cuenta de que el partido aprobó la propuesta del sindicato comunista para presentar una sola lista de candidatos en las elecciones parlamentarias del 23 de mayo y los altos dirigentes social demócratas dicen que la decisión se tomó por insistencia comunista a esta candidatura única. Dichos dirigentes subrayan que en las elecciones en los países del oriente europeo hay tendencia para unir los partidos. Para mediados de verano está señalada la fusión extraoficial, pero los dirigentes dicen que no existe razón para el aplazamiento después de haberse efectuado cambios en el proceso electoral.

COMPLOT COMUNISTA EN GRECIA

ATENAS, 10 (ANS). — El ministerio de Marina anunció que 116 hombres fueron arrestados a raíz de un supuesto complot comunista para hacer sublevar a los tripulantes de los barcos de guerra griegos y volar las naves con explosivos. Las autoridades buscan a otros 24 complicados que serán juzgados en contumacia.

Las acusaciones contra un total de 140 hombres han sido pasadas a la corte marcial. Entre los 116 detenidos hay 50 marineros cuyo arresto anunció la marina el primero de marzo último.

Fué Transferido el Jugador A. Perucca

CONOCESE LA INTEGRACION DE LOS EQUIPOS

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — Esta tarde cristalizaron las negociaciones entre los dirigentes de Newell's Old Boys y de San Lorenzo de Almagro, por el pase del jugador Angel Perucca.

Se convino finalmente en realizar la transferencia en base al pago, por parte de la entidad porteña, de la suma de $ 75.000 y otros 25.000 como seguro de un partido de fútbol a jugarse dentro del año. En consecuencia la transferencia alcanza la suma de pesos 100.000.

Perucca debutará mañana en San Lorenzo de Almagro, en el partido que sostendrá contra Huracán.

COMO FORMARAN LOS EQUIPOS

BUENOS AIRES, 10 (ANS).— Salvo las inevitables modificaciones de último momento, se considera que los equipos que participan en el campeonato de la A.F.A. a iniciarse mañana, observarán la siguiente alineación:

NEWELL'S OLD BOYS: Chamorro; Colman y Sobrero; Lombardo, Mardina y Arnaldo; Raccaro, Costa, Ramírez, Buján y Moyano.

VELEZ SARFIELD: Rugilo, Huss y Allegri; Ferreiro, Cosellato y Ovide; Heisecke, Sciliar, Espinosa, Bermúdez y Lolín Fernández.

TIGRE: Villafañe, Pessarial y García Pérez; Rubio, Arcos y Rico; Montes, Georgetti, López, Contreras y Cardona.

RIVER PLATE: Grisetti; Vaghi y Ferreyra; Iácono, Vásquez y Ferrari; Reyes, Moreno, Di Stéfano, Labruna y Loustau.

ESTUDIANTES DE LA PLATA: Ogando, Guzmán y Violini; Garcerón, Villa y Bouché; Martegani, Belloso, Infante, Arbiло y Pellegrina.

LANUS: Yorno, Alvarez y Vázquez; Díaz, Corvetto y Pérez; Contreras, Martínez, Pérez, Bianco y Marangelo.

BOCA JUNIORS: Vacca; Marante y De Zorzi; Sosa, Castellani y Pescia; Boyé, Negri, Sarlanga, Ricagni y Pin.

RACING: Fava; Yebra y Filippo; Fonda, Ongaro y Gutiérrez; Salvini, Mendez, Bravo, Simes y Oros.

SAN LORENZO DE ALMAGRO: Blazina; Terra y Basso; Beorga, Perucca y Piñeyro; Roggi, Farro, Pontoni, Martino y Silva.

HURACAN: Ricardo; Ussi y Fogeiras; Ramírez, Durán y Cerioni; Caserio, Aguirre, Pedernera, Ortega y Villalba.

BANFIELD: Jáuregui; Laudaw y Bagnatto; Guzmán, Quiroga y Tolosa; Di Paco, Carreras, Albella, Walter y Silvera.

GIMNASIA Y ESGRIMA: Poggi; Chiarini y Ferretti; Bustos, Scarone y Calzone; Camacho, Alarcón, Martínez, Walter y de Udaeta.

PLATENSE: Domínguez; Piano e Iglesias; Bufatelli, Giúdice y Mañanna; Vernazza, Pedacci, Luis López, Rodríguez y Sayago.

CHACARITA JUNIORS: Díaz, Spinelli y Aguirre; Scrimjoazzi, Dutruel y Arala; Pessarial, Coll, de Lillo, Campana y Bussico.

INDEPENDIENTE: Simonetti; Crucci y Arrigo; Rivas, Castro y Battaglieri; Cervino, de la Mata, Erenay; Fernández y Mourin.

ROSARIO CENTRAL: Quatrocci; Manzilla y Soria; Sosa, Castagno y Altamonte, Pérez, Santos, Mur, Rohberg y Villarino.

Causa sospechas el viaje de yugoeslavos

MONTEVIDEO, 10 (ANS). — El diario "El Día" publicó una información sugiriendo que la partida de ciento cuatro yugoslavos a bordo del buque "Partizanka" después de muchos años de residencia en Uruguay, forma parte de un plan para prepararlos como "agentes stalinistas" y distribuirlos después en latinoamérica.

Dice el periódico que los yugoeslavos que partieron vendieron todos sus negocios o abandonaron buenos puestos. La policía interrogó e identificó cuidadosamente a todos los pasajeros.

EN VARIAS NACIONES HAY AGITACION

BOGOTA, 10 (ANS). — El gobierno colombiano domina hoy la situación y el ejército, al parecer, ha restablecido el orden en Bogotá, después de los motines izquierdistas de ayer que resultaron en la muerte de más de cien personas.

Fueron en realidad un día y una noche de terror durante los cuales los amotinados destruyeron casas y establecimientos a diestra y siniestra e hicieron estallar numerosos incendios. Se informa, por otra parte, que tanto el secretario de Estado de Estados Unidos, George Marshall, como los restantes miembros de la delegación norteamericana a la novena conferencia de estados americanos, se hallan en lugar seguro. (En Washington, la secretaría de Estado anuncia que ha recibido información en el sentido de que la mayoría de los miembros de la delegación norteamericana presidida por Marshall fueron retirados de las oficinas de la embajada y de la legación de Estados Unidos en Bogotá a las ... de la mañana hoy «bajo una fuerte escolta militar». La Casa Blanca revela asimismo que el presidente Truman se ha mantenido minuciosamente impuesto sobre los acontecimientos que se han registrado en los dos días que lleva el actual brote revolucionario de Colombia. La secretaría de Estado de Washington informa asimismo que en la embajada de Estados Unidos en Bogotá han quedado varios miembros del personal, pero que Marshall y el resto del personal norteamericano se han alojado en una residencia distante de los lugares en que ocurrieron los sangrientos sucesos de ayer).

John Powell, valijero de la secretaría de Estado de Washington, recibió heridas leves cuando trató de entregar una valija de correspondencia diplomática en la embajada norteamericana. Mientras el brote revolucionario colombiano decaía en intensidad, en otros países latinoamericanos se registraron disturbios fomentados por elementos comunistas. Despachos procedentes de Río de Janeiro informan que el presidente del Brasil, Eurico Gaspar Dutra, se mantenía en constante contacto con su gabinete y las autoridades militares, con motivo de los motines que, según se dice, se han registrado en el estado de San Paulo.

Fuentes diplomáticas predicen que el gobierno de Dutra intervendrá enérgicamente para poner término a dicha situación.

Entretanto, la embajada paraguaya en Buenos Aires ha recibido informes en el sentido de que se ha descubierto «una vasta conjura comunista» en el Paraguay. Dicha embajada informa asimismo que, aunque se ha arrestado a un «gran número» de comunistas paraguayos y ocupado «una inmensa cantidad de armas», la situación en el Paraguay continúa siendo normal.

El súbito vuelco que han tomado los acontecimientos ha creado incertidumbre respecto al futuro de la conferencia interamericana que se viene celebrando en Bogotá. Se reveló que el ministro de relaciones exteriores del Perú, general Armando Revoredo, ha propuesto que las deliberaciones se continúen en Lima. Simultáneamente el gobierno panameño ha ofrecido la ciudad de Panamá como la sede de la novena conferencia panamericana, en vista de los sucesos ocurridos en Colombia. El gobierno de la Argentina ha despachado aviones a Bogotá para el traslado a Buenos Aires de los miembros de la delegación argentina a la conferencia. Empero, el general Marshall no ha revelado hasta ahora el curso de acción que ha de seguir la delegación norteamericana.

Entretanto, el presidente de Colombia, Mariano Ospina Pérez, conferenció durante la noche de ayer con Darío Echandía, el presidente provisional nombrado por los rebeldes, en tanto llega a esta capital procedente de Nueva York el doctor Eduardo Santos, ex presidente de Colombia. Santos, en declaraciones hechas en el hotel Waldorf Astoria de Nueva York, declaró que en breve decidirá si regresará o no a Bogotá.

El palacio legislativo, en donde se celebraba la conferencia interamericana, fué destruído por los amotinados durante el brote revolucionario que sucedió al asesinato —en el día de ayer— de Jorge Eliécer Gaitán, candidato liberal a la presidencia de Colombia. La estación radiofónica «Nueva», que cayó ayer en manos de los rebeldes, ha sido recapturada por las fuerzas del gobierno. En un comunicado transmitido por dicha estación se informa que el ejército, la marina y las fuerzas aéreas de Colombia permanecen leales al presidente Ospina Pérez. (La secretaría de Estado norteamericana ha anunciado en Washington que los cinco consulados que tienen los Estados Unidos en Colombia se hallan intactos y que su personal se halla a salvo).

Un incendio que se produjo hoy en una parte del edificio de la embajada norteamericana fué sofocado por el personal de la embajada porque el cuerpo de bomberos de esta capital no daba abasto a los muchos siniestros que se registraron durante los disturbios.

Una Familia Necesitada



Desde Mendoza ha llegado la familia que muestra la nota gráfica integrada por Pablo Rabinovick, su señora esposa y tres hijos, el mayor de los cuales tiene seis años y el menor seis meses. Sin trabajo y sin lugar donde habitar, la situación de esta familia es angustiosa. En la actualidad se aloja en la comisaría 5a. y todos sus miembros llegaron a nuestra redacción para solicitar, por intermedio de este diario, trabajo y habitación. Rabinovick cuenta con 34 años de edad y es tipógrafo y contador público nacional, de manera que se halla en condiciones de desempeñarse eficazmente en más de una profesión. Es justo que a este hombre necesitado se le proporcione lo que solicita para sostén de su familia, que no debe ser entregada a los estragos de la indigencia.

ALFA Modifica sus Horarios a Partir del Día 15 del Cte.

La Sociedad Mixta Aviación del Litoral Fluvial Argentino (ALFA), debidamente autorizada por la Dirección General de Aeronáutica Comercial, anuncia la modificación de sus horarios para el día 15 del corriente, estableciendo los correspondientes a la temporada de invierno.

Asimismo, a partir de esa fecha serán inaugurados los nuevos servicios directos, con hidroaviones cuatrimotores "Sandringham", con capacidad para 45 pasajeros, de Buenos Aires a Concordia y de Buenos Aires a Posadas y viceversa. El viaje a Concordia será ejecutado en 1 hora 30 minutos y el de Posadas en 3.30 horas, habiéndose fijado la siguiente tarifa de pasajeros: A Concordia ida: $ 66, ida y vuelta $ 119; A Posadas ida: $ 170, ida y vuelta, $ 305.

Con respecto a los horarios de las líneas a Iguazú y Posadas, realizadas con aviones Douglas DC-3, continuarán en vigencia los actuales.

LINEA BUENOS AIRES ASUNCION Y ESCALAS. — Buenos Aires-Asunción: (Lunes y viernes): Buenos Aires, sale 8.30; Rosario, llega 9.45, sale 10.05; Paraná llega 10.45, sale 11.05; Corrientes llega 13.05, sale 13.25; Formosa, llega 14.10, sale 14.30; Asunción: llega 15 horas.

Asunción-Buenos Aires (Martes y sábados): Asunción, sale a las 8 hs.; Formosa, llega 3.35, sale 0.05; Corrientes, llega 9.30, sale 10.10; Paraná llega 12, sale 12.20; Rosario llega 12.50, sale 13.10; Bs. Aires, llega 14.25.

Línea Buenos Aires-Asunción, (Directo). — Miércoles: Sale de Buenos Aires, 8 horas; llega a Asunción a las 12.10; Sale de Asunción, 13.15; Llega a Buenos Aires, 17.15.

Línea Buenos Aires-Concordia Lunes y viernes: Sale de Buenos Aires, 8.00; llega a Concordia, 9.30. Sale de Concordia, 10.30; llega a Buenos Aires, 12 hs.

Línea Buenos Aires-Posadas. Martes y sábados: Sale de Buenos Aires, 8.00; llega a Posadas, 11.30. Sale de Posadas, 12.45; llega a Buenos Aires, 16.05.

Línea Buenos Aires-Presidencia R. S. Peña. — Lunes y viernes: Buenos Aires, sale 8.00; Monte Caseros, llega 10.20; sale 10.40; Resistencia llega 12.15; sale a las 12.45; P. R. S. Peña, llega a las 13.25.

—Martes y sábados: P. R. S. Peña, sale 8.00; Resistencia llega 8.50; sale 9.20; Monte Caseros, llega 10.50; sale 11.10; Buenos Aires: llega 13.20.

Línea Buenos Aires-Montevideo.— Lunes, martes y miércoles: De Buenos Aires a Montevideo, sale: 9.45, 13.20 y 16 horas; llega 10.45, 14.20 y 17 hs.

—De Montevideo a Buenos Aires, sale: 9.00, 11.45 y 16 hs.; llega: 10.00, 12.45 y 17 hs.

—Jueves, viernes y sábados: De Buenos Aires a Montevideo, sale: 9.45, 12.20 y 16; llega: 10.45, 13.20 y 17. De Montevideo a Buenos Aires, sale: 9.00, 14.00 y 16.00; llega: 10.00, 15.00 y 17.00 horas.

Línea Buenos Aires-Colonia.— (Servicio a cargo de la C. A. U. S. A.). Diario, excepto domingos: Sale de Buenos Aires, 10.30; llega a Colonia, 10.45, Sale de Colonia, 11.15; llega a Buenos Aires, 11.30.

Proyecto de Creación de la Dirección G. de Cultura de la Provincia de Santa Fe

Por conducto del Ministerio de Educación, Justicia y Culto, el Poder Ejecutivo ha remitido a la H. Legislatura, un proyecto —con el correspondiente mensaje— por el que crea la Dirección General de Cultura de la Provincia de Santa Fe, con los siguientes fines y atribuciones:

a) Fomentar y coordinar las actividades artísticas, científicas y literarias.

b) Otorgar becas de estudios y perfeccionamiento, y premios anuales y de estímulo, a la producción intelectual y artística, de acuerdo a la reglamentación que para este fin será estructurada.

c) Crear el Conservatorio Provincial, y organizar, en las localidades que se estime adecuadas, escuelas de especialización artística, academias, etc. donde se impartirá enseñanza gratuita, con el fin de preparar los elementos para la formación de cuerpos estables en las principales ciudades de la Provincia.

d) Estimular la investigación histórica, divulgar las obras de este carácter y organizar representaciones sobre temas del folklore.

e) Crear equipos rodantes de difusión cultural, (bibliotecas, discotecas, proyecciones, conferencias, etc.), para que se trasladen a las zonas rurales de la Provincia.

f) Difundir las expresiones culturales, especial y directamente en el pueblo, organizando al efecto una acción coordinada y orgánica en todo el territorio de la Provincia.

g) Concordante con la finalidad del inciso anterior, organizará las las instituciones culturales que a ese fin considere necesarias, así como Orquestas Sinfónicas, Conjuntos Escénicos, Folklóricos, Orfeones Populares, Bibliotecas, Museos e instituciones científicas, o subvencionará a las organizaciones culturales particulares que considere acreedoras a ese beneficio, propendiendo con ello a la difusión de la cultura directamente en el pueblo.

h) Coordinar un plan de exposiciones artísticas, culturales, etc. y regionales, llevando su acción a los distintos lugares de la Provincia.

i) Fomentar el periodismo de especialización cultural, y efectuar publicaciones periódicas, propias o en colaboración.

Art. 2o. La Dirección General de Cultura de la Provincia, será ejercida por un Director General, designado por el P. E., con funciones ejecutivas, para los fines del cumplimiento de la presente ley.

Este funcionario presidirá una Junta Consultiva, integrada por el Director de Museos de Bellas Artes, el Director de Archivos y Museos Históricos, el Director de la Biblioteca de la Provincia y Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, el Director del Conservatorio Provincial y los Directores de las Escuelas de Artes Plásticas de Santa Fe y Rosario.

Cuando el Director lo considere necesario, podrá nombrar Subcomisiones, y solicitar asesoramiento a reparticiones, instituciones o personas de reconocida capacidad, pudiendo para ello, proponer al P. E., la designación de nuevos miembros integrantes de la Junta consultiva, cuyos cargos serán adhonorem.

Art. 3o. Pasarán a depender de esta Dirección General de Cultura los organismos oficiales que en la Provincia desarrollen actividades de índole cultural, tales como, Dirección General de Museos de Bellas Artes (Museo Rosa Galisteo de Rodríguez), Escuelas de Artes Plásticas de Santa Fe y Rosario); Dirección General de Archivos y Museos Históricos (Archivo Histórico de la Provincia, Museos Históricos de Santa Fe y Rosario, Biblioteca de la Provincia, y Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, Junta de Estudios Históricos) y otras de índole cultural que se crea conveniente incorporar; debiendo elevar la Dirección General de Cultura al P. E. todas las modificaciones que en los mismos creyere convenientes.

Art. 4o. La Dirección General de Cultura, propondrá al P. E. la designación en cada departamento de uno o más delegados, según lo crea necesario.

Art. 5o. La Dirección General de Cultura verificará en las entidades culturales subvencionadas y para su conocimiento, las actividades desarrolladas por las mismas, con el objeto de ejercer una acción coordinada en provecho de la educación y vida espiritual de la población.

Art. 6o. La Dirección General de Cultura, elevará al P. E. para su aprobación la organización y reglamentación pertinente.

Art. 7o. La Transferencia que dispone el artículo 3o. lo será con todas las partidas de sueldos y jornales y otros gastos que figuran en el Presupuesto General de la Provincia y que integrarán el presupuesto de la Dirección General de Cultura.

Art. 8o. Créanse con destino a la Dirección General de Cultura, los siguientes cargos y partidas: Sueldos y Jornales: 1 Oficial Mayor (Director General) $ 1.000 mensuales; 1 Oficial 5o. (Secretario) $ 700 mensuales. Otros Gastos: Gastos Generales a clasificar por inversión $ 30.000 al año, para el cumplimiento de los fines de la Dirección.

Art. 9o. Las creaciones dispuestas por el artículo precedente, autorízanse a cubrir con fondos de Rentas Generales hasta tanto se incluyan en el Presupuesto General de la Provincia, con imputación a la presente Ley, cuyo cumplimiento se declara de expresa urgencia.

Art. 10o. Derógase la Ley No. 2906 y todas las disposiciones que se opongan a la presente.

Art. 11o. Comuníquese, etc.

Fueron Entregadas Pensiones

La Secretaría de Bienestar y Seguridad Social ha hecho entrega de pensiones a la Vejez, Inválidos, a la Madre y a los Huérfanos. Los beneficiados se domicilian en Rosario, distritos de Pérez, Pueblo Esther, Arminda, Coronel Bogado, Villa Amelia y en el departamento Constitución, localidad de Máximo Paz.

Las comunicaciones respectivas fueron entregadas por el Secretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Raúl A. Mende, en forma directa a los respectivos beneficiarios, de esta forma de ayuda social, que viene cumpliendo el Gobierno de la Provincia. Las pensiones por Vejez, alcanza a las siguientes personas: Go Francisca Teresa López Vda. de; Hernández Dolores Báez Vda. de; Hereñú Francisca Encarnación, Herrera Rosa Quinteros Vda. de; Marangone Alcira Gobe de; Molina Sebastiana Martínez Vda. de; Nieto María; Kleinlein María Elisa; Pandolfi Asunta Ripari Vda. de; Pérez Flora Diegues Vda. de; Olivera Antonia Acosta Vda. de; Oviedo Bernardina Suárez Vda. de; Ramírez Cristina Cleotilde; Reyna Bernabela; Rimoldi Magdalena Asunción Mezzeta Vda. de; Silguero Luisa Colauti Vda. de; Sosa Isidora Sola Vda. de; Velázquez Ramona Alarcón de; Veratrini Estela Emilia Armand Vda. de; Villar Pascuala; Zanussi Rosa Porta Vda. de; Waters María Cote de; Altamirano Crescencio y Sra.; Ceballo Domingo y Sra.; Menjibar Rafaela y Sra.; Ponce Fermín y Sra.; Angeloni Antonio; Barsotelli Juan; Carlino Carlos; Caligas Segunda; Didó Camilo Luis; González Eusebio Marcelino; González Manuel; Gorosito Amaranto Florentino; Prusso José Angel; Puddu Gabino; Ormaegoitia Bonifacia; Rodríguez Justo y Sra.; González José Ruiz; Albornoz María Varela Vda. de; Bertuol María Luisa Panizza Vda. de; Castro Hipólita Aurora Vda. de; Comotti María Milhbelson Vda. de; Devereux Julia Kenny Vda. de; D' Antino Filomena Guido Vda. de; Finoli Dionisia Estanislada Ferreyra de; Gil Juana Rodríguez Vda. de, (ciudad de Rosario; Kojuchack Federico, (de distrito Pérez); José Larea, (de pueblo Esther); Menichelli Constantino, (de pueblo Arminda); Paladini Rafaela (de Coronel Bogado); Rojas Julio (Pueblo Villa Amelia).

A la Invalidez: En la ciudad de Rosario, Calli Francisco; Casagrande María Augusta Vda. de; Coria María Irene Aguedo Vda. de; Espíndola Dionisio Angel; Giménez Rosa Ramona Labite de; Giordano Luis; Krupatkin Sofía Strupinki Vda. de. En Dpto. Constitución (localidad de M. Paz). Juan Budevistch.

A la madre obrera: Resultó beneficiada la Sra. Ragno María Noez Vda. de; la ciudad de Rosario.

LOTERIAS

Tucumán

Ayer se efectuó el sorteo semanal, resultando favorecido con el primer premio el número

6.389

Los demás premios correspondieron a los siguientes:
10508, 24624, 7870, 10587, 28347, 8981, 20715, 23727, 30080, 2664, 8334, 5066, 6217, 6745, 7792, 18558, 19972, 21296, 29620.

ORO

Se realizó ayer el sorteo correspondiendo el premio mayor al número

14.569

Los demás premios pertenecen a los siguientes:
13664, 7385, 8499, 11917, 2461, 6029, 6200, 8018, 9865, 2916, 3909, 5650, 8916, 9201, 9404, 11812, 16332, 16553, 17135.

Sdad. Cooperadora Escuela Nº 25 "Luis María Drago"

ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA

La Sociedad Cooperadora de la Escuela "Luis María Drago" ha convocado a sus asociados a la asamblea general ordinaria, de acuerdo a disposiciones estatutarias, para el sábado 17 del cte. a las 17 horas, en el local de la misma escuela, a fin de tratar la siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; Consideración de la Memoria y balance del ejercicio; Renovación parcial de la C. D.

Información Legislativa

La Cámara de Diputados debía realizar sesión ayer por la mañana, pero ella fracasó por falta de número. Sólo concurrieron contados diputados, llamándose a sesión.

El cuerpo volverá a reunirse el día viernes a las 16 horas, y las 21 horas. Se adelanta que la próxima semana será de intensa actividad legislativa.

EL SENADO

Como ya lo hemos informado, la Cámara de Senadores realizará reunión el día viernes próximo, a las 10 horas. Se anuncia que se resolverá la situación planteada con motivo de la elección de autoridades provisorias del cuerpo.

LA ASAMBLEA

La asamblea Legislativa se realizará el día viernes próximo, a las 15 horas, conforme ya lo hemos adelantado. Hasta ayer sólo había tenido entrada en la Secretaría del Senado el pedido de acuerdo para la designación de Intendente Municipal de Casilda, al señor Nicolás Elena.

En los círculos de la Casa de Gobierno nos hemos informado que en la semana que se inicia serán enviados otros pedidos de acuerdo.

NUEVO ENVIO DE CARNE CONGELADA

Una información del Ministerio de Agricultura hace saber que en el vapor "Blue Ocean", ha sido embarcado para Venezuela el tercer cargamento de carnes congeladas argentinas, compuesto de 1.000 toneladas, lo que significa en forma concluyente, que en ningún momento han existido razones de orden sanitario para que ese comercio no se hubiere llevado a efecto con anterioridad.

Se señala en la misma que los envíos correspondientes a los meses de diciembre y enero último, fueron distribuidos proporcionalmente en la ciudad de Caracas, sin originar inconvenientes de ninguna naturaleza de orden sanitario que entrañara un peligro para la ganadería de aquel país.

Así deben haberlo interpretado las autoridades venezolanas cuando han autorizado este nuevo cargamento, que como es lógico suponer, fué sometido por parte del Ministerio de Agricultura, lo mismo que los anteriores, a las condiciones de seguridad que se observan para los que se destinan al Reino Unido de Gran Bretaña, cuya comprobación estuvo a cargo de los técnicos destacados aquí en representación del Ministerio de Agricultura y Cría de Venezuela. Dichos técnicos han tenido la oportunidad de apreciar personalmente, mediante una prolija labor, las condiciones higiénicas en que se realiza la faena de los animales que ingresan a los establecimientos frigoríficos para su sacrificio; la conservación de la carne por el frío; el adecuado embalaje y las precauciones adoptadas en el almacenaje de las mismas en las bodegas de los barcos para su transporte, cumpliéndose en esta forma lo prescripto por nuestras disposiciones sanitarias en vigencia.

Al destacarse este hecho tan auspicioso para la colocación de las carnes argentinas, queda demostrado que ningún país de la influencia del Caribe podrá argumentar que ese producto constituye en aquel medio favorable, un vehículo de enfermedades infecto-contagiosas para sus ganados, como causa para prohibir la importación de nuestras carnes congeladas, tal como ha venido ocurriendo hasta el presente.

Calle que Reclama Atención Municipal



Numerosos vecinos que se domicilian en las inmediaciones de las calles Luciano Torrent y Aristóbulo del Valle, se han dirigido por intermedio de la Sociedad de Fomento "9 de Julio", a las autoridades de la comuna, solicitando el arreglo de la primera de las calles nombradas, que se halla en estado deplorable tal como se comprueba a través de la nota gráfica inserta. Confían los vecinos en ser escuchados y atendidos como corresponde.

Fué Levantada la Huelga del Personal de Omnibus

Conforme lo adelantado por nuestro diario, el Sindicato de Obreros del Transporte Urbano de Pasajeros de nuestra capital decretó la huelga por falta de pago de los sueldos correspondientes al mes de marzo último.

Ella se hizo efectiva desde la primera hora de ayer. No salió ni un solo coche, mientras las autoridades de la entidad obrera estaban en sesión permanente.

El gobernador de la provincia, Dr. Waldino C. Suárez, fué notificado en horas de la madrugada de la situación que se había planteado y de inmediato dictó medidas a los fines de abonar en seguida los sueldos, lo que así se hizo para lo cual el P. E. anticipó la suma de $ 170.000, concurriendo temprano el intendente señor Cortina, el administrador del Servicio Urbano de Pasajeros y otros funcionarios a la Casa de Gobierno. Recibidos los fondos se dió comienzo al pago en horas de la mañana, levantándose, entonces el paro.

Con las horas de paralización de los ómnibus los tranvías circularon totalmente repletos, habiendo la Intervención a la Cía. de Tranvías, reforzado los servicios, circulando acoplados hasta pasado mediodía que realizaron el servicio desde el centro a Guadalupe y al Matadero.

Nuevas autoridades del Consejo de Educación

Nos fué suministrada la siguiente información oficial:

El Gobierno de la Provincia tiene dispuesto normalizar en el transcurso de la semana próxima, la situación del H. Consejo General de Educación, que como se sabe se encuentra desintegrado.

En consecuencia, la Dirección de Informaciones, Prensa y Publicidad adelanta la aparición del decreto pertinente designando las personas que ocuparán los cargos vacantes en la dependencia nombrada.

ESTATUTOS APROBADOS

Han sido aprobados los estatutos de la sociedad "Zapateros Rochín Club", de la ciudad de Rosario, acordándole el beneficio de la personería jurídica.

El decreto fué dictado por el Ministerio de Gobierno.

PAGO DE SUBPRODUCTOS

La Comisión de Ventas de la Municipalidad nos informa que mañana lunes hará efectivo el pago a los matarifes de lo que les corresponda por los subproductos.

Agrega que el pago ha demorado algo, por las razones que la comisión ha dado a conocer a cada matarife.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la Oficina de Distribución del Correo Central, se hallan detenidos los telegramas dirigidos a los siguientes nombres: Onofria Villalba, Sebastián Ruiz, Aurelio Terzaghi, José Suárez, Antonio Castellano y César Boedo.

Llamado a electricistas Afiliados a la Unión Obrera de la Construc.

La Intervención de la Unión O. de la Construcción, ha cursado una invitación a los electricistas que trabajan en nuestra ciudad, para que concurran a la sede de la organización gremial, a objeto de que se interioricen del alcance de las mejoras logradas en el reciente convenio suscripto con la patronal y las autoridades de la intervención de referencia.

El Orden

LA CREACION DE ALBERGUES PARA MENORES DE SANTA FE

En la Cámara de Diputados de la Provincia, acaba de ser planteado por un legislador, el problema relativo a la creación de albergues para menores en nuestra ciudad y en Rosario, denunciando en tal oportunidad, el incumplimiento de la ley 3160 que dispone la creación de dichos establecimientos.

El representante popular al tiempo que señaló la negligencia por no haberse materializado un anhelo ferviente de un gran sector de la ciudadanía, precisó con palabras realistas, el espectáculo que ofrece uno de los institutos destinados a la recuperación de los menores, que por diversos motivos han sido internados en ellos, con el propósito de reeducarlos física y moralmente.

La investigación realizada por ese diputado, traduce un estado de cosas de indudable gravedad, puesto que tuvo ocasión de constatar que, menores dormían sobre el piso y algunos de ellos se hallaban afectados del pulmón. Ese sólo detalle sirve para precisar la anormalidad del funcionamiento de la casa de rehabilitación de los menores.

Súmase a todo ello, el aspecto más reciente, comprobado también por el autor de la investigación, a quien le fué dable verificar que, a pesar de haber transcurrido un año o más de la visita realizada, actualmente el mal que denunció en aquella oportunidad, no ha sido subsanado y que los menores dijo, «viven en una forma que es increíble».

Durante el debate se llegó a la conclusión que la ley no había podido llevarse al terreno de los hechos, por carecer el P. E. de los fondos necesarios, pero precisamente, el legislador que llevó al seno de la Cámara el problema, expresó que las autoridades al frente de los destinos de la provincia, muy bien hubieran podido salvar ese obstáculo, votando los fondos necesarios en acuerdo de ministros.

Entendemos que la posición de éste último, es la que aconseja la realidad y el sentido común, porque frente a un problema de la gravedad que se denuncia, las autoridades deben arbitrar todos los medios, para solucionarlo con la celeridad posible en procura de salvar a más de un centenar de menores, expuestos a caer víctimas de las enfermedades y de otras lacras de carácter moral.

Nosotros nos hemos ocupado con frecuencia de este problema, habiendo fijado con exactitud cual era nuestro pensamiento, por eso en esta oportunidad consideramos, que no debe demorarse la solución al problema debatido en el recinto legislativo, por entender que el Estado está en la obligación moral y económica de concurrir de una manera efectiva a salvar y a amparar a esos menores, que en el día de mañana podrán ser ciudadanos útiles a la sociedad.

La consideración de ese motivo, nos obliga además, a señalar de acuerdo a las denuncias del vecindario de Villa Guadalupe, la anormalidad con que funciona un albergue de menores improvisado en un local que no reune las condiciones más esenciales. Allí han sido reunidos menores que estuvieron hace no mucho tiempo en el Hogar «José M. Estrada». Según las quejas de los vecinos, los internados, rebeldes de por sí, han cometido ya algunas depredaciones y con actos poco edificantes, sorprendido la tranquilidad de los pobladores.

Todo lo que ocurre en ese albergue, es una consecuencia directa de la improvisación y de la falta de medios, construcciones adecuadas y personal competente. Frente a hechos tan concretos, no cabe sino la adopción de todas las medidas conducentes a salvar dichas anomalías y a encuadrar el funcionamiento de esa casa de recuperación dentro de las normas que aconseja, la experiencia, la sanidad y la moral.

Impónese en consecuencia, la pronta creación de los albergues que dispone la ley 3160, debiendo intervenir directamente en su materialización, la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, por intermedio de la Dirección de Protección a la Infancia y Adolescencia. Confiamos que ello se haga con el elevado anhelo de «romper el círculo vicioso de la inmoralidad, la desocupación y la miseria» y para salvar a centenares de menores que son víctimas inocentes.

Movimiento Registrado en la Casa de Gobierno

El gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, que regresó de la Capital Federal a primera hora de la madrugada, se hizo presente poco antes de las ocho horas en su despacho de la Casa de Gobierno. De inmediato se impuso de las novedades producidas, abocándose al estudio de importantes asuntos que les fueron presentados por los ministros, con quienes conferenció, separadamente. Después de firmar el despacho, decretos y resoluciones concedió audiencias, recibiendo a los diputados provinciales Vannucci; Grasano; Zapata, Bellini y al Intendente municipal de Santa Fe, señor Cortina.

EL M. DE GOBIERNO

Temprano concurrió a su despacho el ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, quien se abocó al estudio y resolución de numerosos asuntos de cartera, conversando con sus colaboradores inmediatos acerca de la tarea que se realiza. Concedió audiencias, recibiendo al Inspector de Jefaturas, señor Acosta, al ingeniero Bellvide de la Compañía Central Argentina de Electricidad, de la ciudad de Rosario; al Jefe de Policía de Constitución, Enrico Dohle; al diputado Santos Bellini; al ingeniero Samatán, al doctor Juan Heredia Vargas; al Vocal del Superior Tribunal de Justicia, doctor Magin Ferrer y otras personas.

EL M. DE EDUCACION

El ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, se hizo presente temprano en su despacho, dictando resoluciones en diversos asuntos, recibiendo en audiencia al Director de la Cárcel de Coronda, doctor Murgio, al diputado Grassano, al Jefe de Policía de Villa Constitución, a los diputados Bellini, Ruiz Echesortu, Zapata y Parma.

ACTIVIDAD EN OTROS MINISTERIOS

El ministro interino de Finanzas, ingeniero Faraudello, no concurrió a su despacho como tampoco el Secretario de Bienestar y Seguridad Social, doctor Mende, por estar ausentes. Los restantes ministros y secretarios concurrieron a la hora de costumbre. Estudiaron asuntos de importancia y concedieron algunas audiencias.

Punto Final al Coloniaje en el Continente Americano

«América no puede tolerar por más tiempo que haya manos europeas en la fiscalización del territorio que nos pertenece a todos nosotros». Con estas sencillas pero irrefutables palabras, fundamentó nuestro delegado en Bogotá, señor Corominas, la presentación de la Argentina ante la Conferencia, sobre sus derechos a las Islas Malvinas y al territorio de la Antártida. Las palabras del delegado de nuestro país fueron recibidas con una aclamación de parte de los demás representantes de los estados americanos.

Señaló el señor Corominas que la Argentina reclama los territorios que por razones geográficas, históricas y políticas le pertenecen y presentó en el curso de su exposición los documentos que certifican nuestro derecho indiscutible. Desde las bulas papales, el certificado por excelencia durante el tiempo de los descubrimientos que abrieron una nueva era a las posibilidades mundiales, hasta las reclamaciones de los más eminentes estadistas americanos y hasta la misma doctrina Monroe, justifican en forma indubitable los derechos argentinos a las Islas Malvinas y a las tierras antárticas.

Se refirió también al espíritu de justicia que predomina desde el término del conflicto bélico, en las relaciones de los estados poseedores de colonias en distintas partes del mundo con respecto a los títulos que los mismos han ostentado para reclamar sus derechos a una vida independiente y citó los últimos casos producidos. Tuvo también Corominas el recuerdo amable para la potencia ocupante —Gran Bretaña— y el reconocimiento para su lucha en defensa de la libertad, pero son justamente estas condiciones que todos otorgan al Reino Unido, un argumento realmente valedero en favor de una serena actitud en el sentido de devolver a sus legítimos dueños el territorio austral.

Queda así planteada en esta Novena Conferencia Internacional Americana, uno de los problemas más serios que afectan el pleno goce de su soberanía por los estados del hemisferio. Guatemala ha reclamado a su vez la devolución de las denominadas Honduras Británicas (Belice) y ha presentado los títulos que la señalan como la única depositaria de esa lengua de tierra que humilla su condición de nación libre y progresista. A ambas reclamaciones han de agregarse otras, basadas en títulos similares. Se pide a la Conferencia una reclamación jurídica en el sentido de que desaparezca del continente todo sistema de coloniaje y todo induce a pensar que, frente a esa resolución de las 21 naciones americanas, las potencias ocupantes, de acuerdo con sus tradiciones respetuosas del derecho internacional, adopten la única actitud que corresponde, es decir, la devolución de los territorios ocupados a los países que los reclaman por un imperativo de sus derechos a la soberanía integral.

Acción por los Derechos del Trabajador



Bajo la presidencia del Dr. Juan Heredia Vargas, se reunió la Junta Coordinadora Provincial Plebiscitaria por los Derechos del Trabajador, a objeto de iniciar la tarea relativa a la firma de planillas solicitando la inclusión en la Constitución Nacional de los Derechos del Trabajador. La tarea de referencia se iniciará hoy en nuestra ciudad, con la cooperación de las organizaciones obreras, estudiantes, sociedades vecinales, bibliotecas, etc. La nota gráfica que insertamos, muestra a la Junta aludida, deliberando acerca de las tareas ya citadas.

GESTIONES DEL GOBERNADOR EN Bs. AIRES

El Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, regresó de la Capital Federal, a primera hora del día sábado.

Como se sabe, motivó el viaje el continuar importantes gestiones ante las autoridades de la Nación, en las cuales ha obtenido pleno éxito, encontrando en las altas esferas del gobierno central el más decidido apoyo y la mejor buena voluntad para colaborar en los problemas que afectan a nuestra provincia.

EL PLAN DE CONSTRUCCION

Oficialmente se nos ha informado de las gestiones a que nos referimos. Tomando como base la autorización que la ley 2607, de Viviendas Populares acuerda al Poder Ejecutivo en su artículo segundo y las disposiciones de los decretos 12.376 y 2724 del 12 de Junio y 20 de Noviembre de 1946, respectivamente, como también a lo dispuesto por el artículo 1o. de la ley 3107 que autoriza al Gobierno de la Provincia a emitir un empréstito de hasta diez millones de pesos nominales, destinados a la construcción de viviendas populares, el doctor Suárez, gestionó ante las autoridades del Banco Central de la República para obtener que por su intermedio la Comisión Nacional de Valores autorice la cotización en bolsa de esos diez millones de pesos en títulos, que servirán para garantizar con caución los mismos la operación financiera necesaria para obtener en breve plazo las sumas necesarias para dar al plan de construcción de Viviendas Populares el ritmo acelerado que reclama el momento de transformación social que vive nuestro país.

OTRA IMPORTANTE GESTION

Entre las restantes gestiones, merece destacarse la realizada por el primer mandatario de la provincia ante las autoridades del Banco Central, tendienet a obtener la cotización en bolsa de 25 millones de pesos de títulos del Empréstito Interno de Conservación y Consolidación tres y medio 1946, ley 3107, que se encuentran depositados en la institución bancariade referencia. Esa autorización es necesaria, para que, como en el caso señalado anteriormente, pueda servir de garantía en caución de los mismos, a una operación financiera que permitirá obtener los fondos necesarios para poder solucionar importantes problemas de carácter financiero que el Poder Ejecutivo de la Provincia tiene a consideración en estos momentos, tales como el traspaso y consolidación de las deudas Municipales y Comisiones de Fomento, entre las que se encuentran las de SantaFe y de Rosario, cuya ayuda ha venido prestando el Poder Ejecutivo para que pudieran dar cumplimiento al pago de sueldos a su personal y de las empresas de transporte. También se utilizarán para la realización de diversas obras públicas de gran necesidad, así como para la atención de compromisos creados por 7.7 millones en el cumplimiento de planes de obras autorizadas por leyes especiales 2597 y 3054. Así mismo se utilizará dicha operación para el reintegro de las sumas anticipadas para el pago de los reintegros de descuentos a los empleados y obreros de la provincia durante los años 1932-1935, que fueron autorizados por las leyes 3142 y 3165. En estas gestiones, el doctor Suárez obtuvo pleno éxito.

EL SUELDO DEL MAGISTERIO CON EL DE LOS NACIONALES

El Gobierno de la provincia, que en repetidas oportunidades ha demostrado sumo interés por la situación económica del personal que compone el magisterio santafesino, mejoró los sueldos del mismo en la medida que lo permitió las finanzas del Estado. Haciéndose eco de las justas aspiraciones del maestro, los hombres del Gobierno no han descuidado un sólo instante los estudios correspondientes que faciliten los medios al Poder Ejecutivo para poder equiparar los sueldos del magisterio santafesino a los que perciben los maestros nacionales. Es así, que recientemente se dispuso elevar dichos emolumentos a $ 320, lo que es ya casi una equiparación con el del orden nacional, por cuanto la diferencia es sólo cinco pesos.

En su reciente estada en la Capital Federal, el primer mandatario Dr. Suárez volvió a realizar gestiones tendientes a obtener el éxito deseado para satisfacer el anhelo del maestro de nuestra provincia; gestionó ante S.E. el señor Ministro de Hacienda de la Nación, el cumplimiento del artículo 9o. de la Ley Nacional 2737 (conocida como Ley de Subvenciones a las Provincias para la educación primaria) lo que permitirá al Poder Ejecutivo otorgar la equiparación de los sueldos de referencia.

Como decimos, el Dr. Suárez cumplió con todo éxito las gestiones antedichas y como resultado de las mismas puede anunciarse que la equiparación de sueldos del magisterio provincial al de la Nación es ya un hecho por cuanto solo resta para su efectivización algunos trámites administrativos y ajustes de cifras para lo cual, en el día de hoy, ha impartido el primer mandatario las instrucciones necesarias al Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Dumont y al Ministro de Finanzas Ing. Eros Faraudello.

ASAMBLEA DE LA ASOC. "AMIGOS DEL ARTE"

Las autoridades de la Asociación "Amigos del Arte" de Santa Fe, ha convocado a sus asociados a la asamblea general ordinaria a celebrarse el 12 del actual a las 18.30, en el local del Centro de Ingenieros, alto en San Martín 2719.

E orden del día a considerarse en esa oportunidad, es el siguiente: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Memoria y balance del 14º ejercicio 1946-1947 fenecido el 31 de octubre de 1947; 3) Renovación parcial de la comisión directiva —Art. 2º de los Estatutos— por terminación de mandato de los siguientes miembros: Presidente, Ing. Carlos A. Mai; secretario, Raimundo Grewel; vocal 1º Gregorio Muhlman y vocal suplente, Dr. Francisco Menchaca.

UN PERIODISTA COLOMBIANO PRESENTA UNA EXTENSA SEMBLANZA DEL GENERAL PERON

BOGOTA, (Especial). - La pausa habida en el desarrollo de la Conferencia Panamericana se refleja en la limitación de comentarios e informaciones que sobre ese tema acusa la prensa de esta capital. Sin embargo, "El Tiempo", en una sección fija y en lugar destacado, publica un artículo titulado: "Esencia de la Revolución Argentina", con los siguientes subtítulos: "El presidente Perón explica en un reportaje para "El Tiempo" el sentido de su movimiento". "En busca de la independencia económica", "Extraordinaria riqueza argentina", "Defraudadores del patriciado", "Fondo económico social". La colaboración está firmada por J. A. Osorio Lizarazo, quien realiza un viaje por las repúblicas del Sur del continente. Explica Lizarazo que el presidente de la República Argentina recibió a los periodistas latinoamericanos que concurrieron al Festival del Cine de Mar del Plata. Y dice, refiriéndose a Perón: "Efusivo y cordial surgió ante nosotros con suma sencillez sin los vanos alardes protocolares que son tan esenciales en los mandatarios en quienes la vanidad puede más que la eficacia. Tomó asiento y ofreció cigarrillos para dar tono más familiar a la entrevista y se presentó a la atención de los periodistas advirtiendo que no fuéramos a medirnos en las preguntas y que ninguna curiosidad nos pareciera impertinente, pues estaba dispuesto a responder a cuanto quisiéramos saber.

A continuación traza el comentarista Osorio Lizarazo un breve esbozo biográfico alusivo a la personalidad del presidente, manifestando que "los ademanes carecen de aparatosidad y de artificio, lo mismo que todos los movimientos con que nos expresa la bienvenida. Esta normalidad en su expresión y los efluvios de su personalidad cautivante, desde la primera impresión visual, despiertan espontánea simpatía y respaldan una capacidad oratoria, encaminadas las mismas por sendas de claridad lexicográfica y energía dinámica en la retórica, conquistándole la adhesión fanática, casi mística, entre las masas populares. Este sentimiento se extiende sin cesar alcanzando mayores proporciones a medida que los actos de gobierno confirman sus propagandas y promesas políticas y adquiere características que van desembocando hacia la unanimidad". Agrega que Perón como orador no emite conceptos al azar sino que, dotado de extraordinaria claridad de visión, "en cada discurso, en cada contacto con la muchedumbre, Perón ha sido exacto, claro, y produce la sensación de que sabe por donde camina y se ha trazado rumbos que no pueden rectificarse porque desde el primer momento se han adaptado a la determinación de un realismo y una voluntad inquebrantable".

A Continuación declara —el periodista— que en virtud de esa claridad con que ve el camino Perón, "cuando se dirige a las multitudes no les expresa conceptos insensatos ni les asegura promesas con mala fe como lo hacen los tribunos electorales".

Con el subtítulo "Independencia económica" dice que con la misma claridad de visión se están manifestando grandes planes económicos. Señala que al asumir Perón el poder estaba consolidada la independencia política conquistada por los próceres, pero que el país estaba sometido a los intereses económicos extranjeros. "Perón reveló al pueblo esta situación —dice más adelante— y prometió sacarlo de ella. Sin independencia económica, la política es inoperante y aleatoria —dijonos el presidente al explicarnos esta situación— y no se sabe cuál de los dos sistemas coloniales es el peor; si el político o el económico". Luego agrega: "El pueblo entrevió las posibilidades de vida nueva cuando recuperara la totalidad de sus derechos de

El Presidente de la República General Perón, a quien un periodista colombiano presenta una amplia y extensa semblanza de su vida.

vivir de su riqueza y confió en las promesas de Perón. La sinceridad que este descubría y enunciaba el problema económico-social a las masas, la sencillez de su oratoria y el coraje con que se enfrentara a los intereses que durante años interminables fueron omnipotentes, constituyeron las bases de su popularidad que se hacía más intensa y fervorosa a medida que la acción convertía en hechos sus intenciones y su campaña contra la oligarquía nacional y extranjera, que dominaba todas las fuentes de la riqueza del país, se mostraba no como un recurso de retórica electoral sino como una poderosa determinación de lucha". A continuación —el articulista— informa sobre la proclamación de la independencia económica en Tucumán, el 9 de julio de 1947 y transcribe la declaración suscripta en tal oportunidad.

Bajo el subtítulo "Recuperación" expresa que la ejecución de ese propósito se irradia en varias direcciones e informa sobre la nacionalización del Banco Central, "en virtud de la cual la inerte moneda depositada para beneficio y solaz de la especulación venía a convertirse en fuerza viva para facilitar e impulsar el trabajo".

Agrega luego que "culmina con la nacionalización de los ferrocarriles extranjeros, medida de extraordinaria audacia y de infinita trascendencia que ha exaltado el ánimo popular, la fe y el entusiasmo por el presidente". Se refiere luego a la penetración de los capitales extranjeros en el período de formación de la Argentina y agrega "Que el criterio de especulación y explotación que circunscribía la acción de este capital a la obtención de jugosos dividendos inspiró todos sus actos y para desenvolverse en este sentido puso a su servicio a políticos venales que amparados bajo la amplitud de interpretaciones democráticas lo convirtieron en el más cruel instrumento para la dominación económica de algunos países de latinoamérica. Protegidos por el brillo de su abolengo, y enriquecidos por la cooperación de ese mismo capital, los políticos a su servicio, alcanzaron los primeros puestos y se convirtieron en irreductible oligarquía y distribuyeron concesiones a los monopolios de todas las fuerzas económicas. El transporte fué entregado a los consorcios extranjeros. Los inmensos latifundios de hasta cien mil hectáreas de tierras inmensamente fértiles". Explica luego que pese a su extraordinaria riqueza, la Nación, "quedaba bajo el patrimonio exclusivo de los consorcios y sus asociados políticos", y el pueblo "padecía hambre".

Seguidamente refiere Osorio Lizarazo la estrangulación de la riqueza verdaderamente argentina que ejecutaron los ferrocarriles extranjeros. Dice al respecto: "La recuperación de toda la red ferroviaria por la Nación puso en manos del gobierno el más poderoso instrumento para cumplir con los propósitos de la revolución económica que había prometido Perón y destruyó el inmenso poder enclavado en el corazón de la nacionalidad". Relata a continuación la entrevista con Perón, quien expuso problemas aludidos en los reportajes.

Manifiesta que el presidente argentino explicó la acción de los próceres, elogiando su personalidad, pero que luego dieron origen a un patriciado, cuyos descendientes se creyeron herederos de abusivos derechos conquistados por sus antepasados.

"Fueron —dice el presidente Perón— verdaderos defraudadores del patriciado, pues cuando dilapidaron la fortuna personal, empeñaron la riqueza nacional. Las concesiones, las regalías y los monopolios fueron los métodos, en virtud de los cuales, sostenían su molicie e incapacidad. Durante uno de esos gobiernos, el de Juárez Celman, los ferrocarriles que hasta entonces habían sido argentinos quedaron entregados al capital extranjero y subordinada con ello toda la economía".

Mas tarde, añade Perón: "Hoy puedo asegurarles, señores, que nuestra independencia económica se halla realizada y consolidada". A una pregunta de los periodistas de si en la Argentina se aplica la economía dirigida, el presidente Perón, contestó: "De ninguna manera; el sistema de economía dirigida se produce cuando el precio económico-resultante de la oferta y la demanda y la libertad de su juego es suplantado por el precio político que previene de disposiciones emanadas de los propósitos de favorecer determinados intereses. Aquí no se ha tratado jamás de violentar la ley de la oferta y la demanda. El control de precios concurre a evitar que los consorcios extranjeros impongan su voluntad y produzcan situaciones artificiales".

El periodista concluye expresando que la entrevista con Perón duró más de una hora y "durante ese lapso el notable estadista afianzó las explicaciones, ratificó su doctrina y dió clara sensación de que actúa sobre un plan claramente definido como lo dijo al principio ya no confía la solución de los problemas fundamentales al azar de factores internos o externos como suele ocurrir en otras naciones".

Piden Bonificaciones Jubilados y Pensionados de la Municipalidad S. Fe

En sesión celebrada el día 8 del actual por la H. Junta Administradora de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, fueron aprobados por unanimidad los despachos sobre reforma parcial de la Ordenanza No. 3948 y bonificaciones a las jubilaciones y pensiones municipales las que serán actualizadas ante el H. Concejo Deliberante y el Departamento Ejecutivo Municipal.

Las bases que comprenden las bonificaciones, se proyectan en la siguiente forma:

1o. Desde la promulgación de la presente, acuérdase a las Jubilaciones y pensiones municipales en vigor, una bonificación mensual de acuerdo a la siguiente escala:

Jubilaciones y pensiones hasta 150 $ 50.

Jubilaciones y pensiones de pesos 151 en adelante $ 40.

Ninguna jubilación y pensión bonificada podrá ser inferior mensualmente a $ 100 y 70 respectivamente, como tampoco las de $ 151 a $ 200, menores de $ 200.

2o. El pago del importe de las bonificaciones a que se refiere el Art. 1o. se atenderá con rentas de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones.

3o. Queda facultada la H. Junta Administradora de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones para suspender el pago de la bonificación fijada en el Art. 1o., desde el día que sus recursos mensuales arrojen déficit.

4o. Déjanse sin efecto las disposiciones de los artículos 1o. y 3o. del Decreto No. 3749 del Departamento Ejecutivo Municipal.

Por la Seguridad del Tránsito

En la capital federal, acaba de reunirse el Comité de Seguridad en el Tránsito con el propósito de considerar de una manera amplia, la realización de una activa campaña con el objeto de prevenir los accidentes del tránsito y evitar así, pérdidas de vida, materiales y horas de trabajo.

El anhelo del organismo que fuera creado en el año anterior por la Administración General de Vialidad, es el de «forjar una conciencia de los peligros que implica desatender o ignorar las disposiciones dictadas sobre el tránsito y características de los vehículos así como también las condiciones referentes a los conductores y movimiento de peatones».

Para el logro de tales propósitos, habrá de mantenerse un contacto permanente con el público, hasta el cual se hará llegar las recomendaciones destinadas a intensificar la educación vial. Contará el Comité de referencia, con la cooperación permanente de todos los delegados de los ministerios y secretarías de Estado, al igual que con el auspicio y colaboración permanentes de las dependencias públicas e instituciones privadas, que se encuentran relacionadas con los problemas del tránsito en general.

Iniciando la campaña que habrá de tener carácter permanente, el organismo citado, distribuirá su acción en todos los ámbitos del país, llegando con su voz, sus experiencias, indicaciones y sugerencias, a todos los hogares argentinos, a las escuelas de toda la República, imponiendo la eficacia de su obra en la vía pública, calles y caminos, en las dependencias oficiales y de las empresas privadas, organizaciones policiales y de las fuerzas armadas, utilizando con tal fin aquellos métodos publicitarios que aconsejen las circunstancias y ambientes.

Encarado así el problema, en breve serán distribuídas en las escuelas cartillas de seguridad, aconsejándose el dictado de clases alusivas; en la vía pública se fijarán carteles y pantallas luminosas, exponiéndose además en lugares apropiados, vehículos destrozados en accidente, para llegar de una manera más viva a la atención de los conductores de vehículos y a peatones; aparte de ello se ha previsto la exhibición de películas preparadas, las que mostrarán la realidad de los accidentes y las tristes consecuencias de los mismos.

Deberán llegar hasta nuestra ciudad los efectos de esta campaña tan auspiciosa, ya que en los últimos tiempos hemos tenido un saldo trágico y doloroso, a raíz precisamente de los accidentes del tránsito, que dejaron un elevado número de víctimas. Accidentes automovilísticos, tranviarios, ferroviarios y de otra índole, dieron un índice alarmante como fruto de la imprevisión, tanto de los conductores como de los transeúntes.

Evitar en lo posible su repetición, es propender a un mejor nivel en la seguridad del tránsito y asegurar a todos los que se ven en la necesidad de utilizar la vía pública para el desarrollo de sus actividades cotidianas, el máximo de confianza para la defensa de su vida.

Creemos que la campaña a iniciarse bajo tan buenos auspicios, será eficaz y beneficiosa, debiendo cooperar todos los pobladores, partiendo del núcleo escolar y llegando los efectos publicitarios, a la calle, las oficinas y dependencias privadas en la amplitud territorial, para que de ese modo ningún argentino deje de tener la verdadera conciencia de los peligros que representan los accidentes del tránsito cualquiera sea su carácter.